

El Observatorio del Laicismo denuncia la inclusión de actos religiosos en la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812

Está prevista la organización de una magna procesión de semana santa con numerosos pasos.

La celebración de los actos para celebrar el DOCE (Bicentenario de la Constitución de 1812) incluyen el pregón de la semana santa y la celebración de una magna procesión en la que participarán 22 pasos de imágenes religiosas.

Este último acto se está presentando durante estos días en algunas localidades como San Fernando, Jerez y Sevilla.

Además la Comisión del DOCE cuenta entre sus miembros un representante de las cofradías, algo impropio de la conmemoración de un hecho político y social.

La Constitución de 1812 era confesional y establecía en su artículo 12: "*La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.*"

Pero 200 años después contamos con una Constitución que proclama la aconfesionalidad del Estado, por lo que este tipo de celebraciones religiosas más que celebrar el bicentenario, parece que quieren trasladarnos dos siglos atrás, donde la corona y la religión estaban fuertemente unidas.

Desde el Observatorio del Laicismo y Andalucía Laica denunciamos este intento confesional de mezclar unos actos religiosos con una celebración cívica, lo que supone una vulneración de la actual aconfesionalidad del Estado y un ataque a la neutralidad del Estado moderno y a la libertad de conciencia de la ciudadanía.

Sólo unos nostálgicos de esa antigua unión del cetro y el altar pueden pensar que es adecuado en el siglo XXI establecer este tipo de actos, patrocinados por las Administraciones Públicas, que llegan a producir una confusión entre lo público, que es el Estado y una determinada y particular creencia religiosa, como es el catolicismo y sus procesiones de semana santa, adecuadas para sus creyentes, pero no para utilizar como elementos que aglutinan a toda la ciudadanía.

Granada a 22 de marzo de 2012



Fdo.: Manuel Navarro Lamolda
Responsable del Observatorio

Más información en <http://www.laicismo.org//detalle.php?pk=13443#ppal>